



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 0926-2023-UNAP

Iquitos, 4 de setiembre de 2023

### VISTO:

El Oficio N° 205-2023-EPRODESA E.I.R.L., presentada el 23 de agosto de 2023, por el gerente general de Educadores Profesionales de Salud - EPRODESA E.I.R.L., sobre uso de membresía para el desarrollo de cursos;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios";

Que, mediante solicitud de visto, doña Guillianna E. Zamudio Santillan, gerente general de Educadores Profesionales de Salud - EPRODESA E.I.R.L., solicita al rector autorizar el uso de membresía para el desarrollo de los cursos:

1. Personal técnico de enfermería en las diferentes áreas de salud.
2. UCI adulto, pediátrico.
3. Atención al paciente crítico en el ámbito prehospitalario a intrahospitalario.
4. Bioseguridad limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos hospitalarios

Que, los diplomas que otorgará EPRODESA E.I.R.L., no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por estas razones, es conveniente autorizar con eficacia anticipada al 26 de agosto de 2023 hasta el 25 de mayo de 2024, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a EPRODESA E.I.R.L., debiendo cumplir con el pago de tasa de contribución normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesionen derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17º de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Con el informe favorable de la jefa de la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN), contenido en el Oficio N° 071-2023-OCCAIN-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar con eficacia anticipada al 26 de agosto de 2023, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) hasta el 25 de mayo de 2024, a Educadores Profesionales de Salud - EPRODESA E.I.R.L., para el desarrollo del curso, que se detalla a continuación:**

N°	Nombre del curso	Tipo	Contenido	Modalidad	Fecha	Horas/ Créditos	Costo (Soles)
1.	Personal técnico de enfermería en las diferentes áreas de salud.	Curso	-Emergencias y urgencias. -Neonatología y pediatría. -Centro quirúrgico y central de esterilización. -UCI trauma shock -Medicina y cirugía general. -Ginecología y obstetricia -Oncología	Presencial	Del 26 de agosto 2023 al 25 de mayo 2024	855 45	S/ 720.00



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0926-2023-UNAP**

Nº	Nombre del curso	Tipo	Contenido	Modalidad	Fecha	Horas/ Créditos	Costo (Soles)
			-Nutrición -Consultorios externos -Farmacia				
2.	UCI adulto, pediátrico	Diplomado	-Cuidados generales del paciente crítico pediátrico. -Eficacia y seguridad de la ventilación mecánica invasiva en UCI pediátrica -Cuidados de enfermería en el manejo de la ventilación mecánica no invasiva -Manejo de inotrópicos en la UCI pediátrica. -Estrategias de sedación en UCI pediátrica -Innovación en el manejo del dolor en la Unidad de Cuidados Intensivos. -Nutrición enteral y parenteral en el paciente crítico. -Actualizaciones en terapia de infusión en la Unidad de Cuidados Intensivos	Presencial	Del 30 de setiembre 2023 al 27 de abril 2024	665 35	S/ 560.00
3.	Atención al paciente crítico en el ámbito prehospitalario e intrahospitalario	Diplomado	-Que hacer en un accidente con múltiples víctimas, Sistema -Comando de incidentes (SCI) y triaje -El X.A.B.C.E. del trauma, evaluación primaria y secundaria en el prehospitalario antes de su llegada al centro hospitalario -Soporte vital básico (SVB/BLS), Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (SVCA/ACLS) -Triaje hospitalario de primer contacto en los servicios de urgencias y emergencia y tipos de shock -Monitorización hemodinámica no invasiva en el paciente crítico en los servicios de urgencias y emergencia -Manejo de paciente crítico gran quemado -Como identificar los posibles eventos adversos durante el traslado del paciente crítico prehospitalario e intrahospitalario	Presencial	Del 14 de octubre al 27 de abril 2024	570 30	S/ 480.00
4.	Bioseguridad limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos hospitalarios	Curso	Conductas básicas de manejo integral de la bioseguridad/limpieza, desinfección y esterilización. Infecciones y salud ocupacional en centros hospitalarios.	Presencial	Del 9 al 16 de setiembre de 2023	90 5	S/ 50.00



**UNAP**

**Rectorado**

Resolución Rectoral N° 0926-2023-UNAP

Nº	Nombre del curso	Tipo	Contenido	Modalidad	Fecha	Horas/ Créditos	Costo (Soles)
			-Prevención de infecciones Asociación a la Atención de SALUD (IAAS) Esterilización en Centros de salud – 1; Áreas físicas, organización del personal y procedimientos. Esterilización en Centros de salud – 2: Normas, métodos y técnicas. Gestión de residuos sólidos. Desechos hospitalarios: Riesgos biológicos y su manejo/Bioseguridad para el personal de salud. Calidad de la estructura física, ambientes y bioseguridad del hospital.				

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que EPRODESA E.I.R.L., deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”, aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar, que al finalizar los cursos de capacitación mencionados en el presente dispositivo legal, EPRODESA E.I.R.L., tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL